

[Volver al periódico](#)

TELEPRENSA.ES

PRIMER PERIÓDICO DIGITAL DE ALMERÍA

[Imprimir](#)

06-11-2009 14:55

CSIF denuncia que la empresa de seguridad Jarq incumple con su plantilla de Almería y provincia

La entidad ha eludido la aplicación del Convenio Colectivo de Seguridad Privada en “toda su amplitud”

ALMERÍA.- La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI·F) en Almería denuncia públicamente que la empresa de seguridad JARQ incumple con su plantilla de Almería y provincia, tanto en conceptos salariales como en la aplicación del Convenio Colectivo de Seguridad Privada.

Por este motivo, la asesoría jurídica del sindicato “está tomando las medidas necesarias para exigir que la empresa cumpla con sus trabajadores de Almería”, señala Cristóbal Soriano, responsable de Seguridad Privada de CSI·F.

Desde el punto de vista del sindicato, las irregularidades son “muy graves”, puesto que no respetan el Convenio Colectivo, ni las leyes de Seguridad Privada y de Riesgos Laborales, no abonan a sus trabajadores plusas como el nocturno, festivos o dietas.

“De hecho algunos trabajadores están dados de alta a media jornada pero realizan jornada completa. Los cuadrantes se modifican casi a diario no respetándose los descansos establecidos por la ley, incluso no se les facilita ropa de trabajo”, apunta el responsable de Seguridad de CSI·F.

Los empleados de JARQ se encuentran en esta situación desde el primer trimestre de 2009, en el que la empresa se ha hecho cargo del servicio de Seguridad Privadas de los centros comerciales de una cadena alimentaria de la provincia de Almería. “CSI·F continuará reivindicando a las empresas de seguridad que cumplan con la legislación vigente y con su trabajadores”, concluye Soriano.